Resolución No. 4721, del Senado, que aprueba nombramiento diplomático. G. O. No. 8166 del 20 de Septiembre de 1957.

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 4721.

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Dr. Ramón Bergés Santana como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Austria.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y siete; años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

Porfirio Herrera,
Presidente.

Ml. Joaquín Castillo C.,
Secretario.

Julio A. Cambier,
Secretario.

NUMERO 4722.

Ley Nº 4722 que autoriza la transferencia de la suma de RD$632,907.05 en la Ley de Gastos Públicos para el año 1957.— G. O. Nº 8145, del 20 de Julio de 1957.

NUMERO 4723.

Ley Nº 4723 que autoriza transferencias por la suma de RD$551,587.00 en la Ley de Gastos Públicos para el año de 1957.— G. O. Nº 8146, del 24 de julio de 1957.